



República Dominicana

Santo Domingo, D.N.

**“FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
(FIDEICOMISO RD VIAL)”**

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
FRDV-CP-11/2018**

“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LAS ESTACIONES DE PEAJES”



TABLA DE CONTENIDO

PARTE I.....4

DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE Y DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO.....4

1.1 Objetivo del Proceso.....4

1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios.....4

1.3 Unidades Responsables del Proceso4

PARTE II.....4

DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA.....4

2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO.....4

2.1.1 Muestras.....7

2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS.....7

2.2.1 Ficha Técnica7

2.2.2 Formulario de Información sobre el Oferente.....7

2.2.3 Registro de Proveedores del Estado RPE8

2.2.4 Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII8

2.2.5 Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS8

2.2.6 Documentos Constitutivos de la Empresa.....8

2.2.7 Registro Mercantil.....8

2.2.8 Certificación de RNC.....8

2.2.9 Cédula de Identidad y Electoral8

2.2.10 Certificación de MIPYME8

2.2.11 Certificación de Fabricante.....8

2.2.12 Declaración Jurada.....8

2.2.13 Garantía de los Productos o Bienes Ofertados.....9

2.2.14 Tiempo de Entrega.....9

2.2.15 Moneda.....9

2.2.16 Plazo de Mantenimiento del Precio Ofertado.....9

2.3 DOCUMENTOS EN EL SOBRE B.....9

2.3.1 Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033).....9

2.3.2 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1%.....9

PARTE III.....9

DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....9

3.1 Invitación a Presentar Ofertas.....9

3.2 Presentación de las Ofertas.....10

3.3 Cronograma de Actividades.....10



PARTE IV.....	11
DEL LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.....	11
4.1 Adjudicación.....	11
4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos.....	11
4.3 Suscripción del Contrato.....	12
PARTE V.....	12
DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS BIENES	12
5.1 Lugar de Entrega de los Bienes.....	12
5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Bienes.....	12
5.3 Garantía de los Bienes.....	13
5.4 Devolución o Cambio de los Bienes	13
PARTE VI.....	13
DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL	13
6.1 Condiciones de Pago.....	13
6.2 Sustento Legal.....	13
PARTE VII.....	13
FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS.....	14
7.1 Formularios Editables	14



PARTE I

DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE Y DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO

1.1 Objetivo del Proceso

Realizar las compras de bienes comunes, la contratación de servicios y obras menores, con especificaciones estándares, garantizando la transparencia y publicidad debida, a fin de lograr la mayor participación de oferentes y la eficientización del uso de los recursos del Estado.

1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la administración pública, a través del procedimiento de selección de la modalidad de comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones de la República Dominicana.

1.3 Unidades Responsables del Proceso

Son responsables del procedimiento por Comparación de Precios, el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD Vial, el Departamento de Planificación y Desarrollo, Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, Almacén y Suministro y Oficina de Acceso a la Información.

PARTE II

DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Borradores pequeños para lápices de carbón	Unidad	80
2	Caja 12/1 de bolígrafo azul, punta media	Unidad	60
3	Caja 50/1 de rollos de papel térmico satinado: rollo de 3 1/8" pulgadas de ancho, 0.06 mm de espesor y 150 pies de largo, Imagen de impresión de color negro (Presentar Muestra)	Unidad	200
4	Caja 100/1 de gomitas	Unidad	160
5	Cajas de cartón con tapa, armable en una sola pieza, para archivar documentos tamaño legal (Presentar Muestra)	Unidad	320
6	Cajas de cartón para archivar carpetas de vinyl de 4" pulgadas (Presentar Muestra)	Unidad	80



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
7	Cajas de cartón para archivar carpetas de vinyl de 5" pulgadas (Presentar Muestra)	Unidad	80
8	Carpetas de vinyl, blancas de 1" pulgadas, sin hoyos en el lomo, con bolsillo transparente en el exterior y aro de archivar circular (Presentar Muestra)	Unidad	50
9	Carpetas Blancas 1/2" pulgadas (Presentar Muestra)	Unidad	80
10	Carpetas de vinyl, blancas de 4" pulgadas, sin hoyos en el lomo, con bolsillo transparente en el exterior y aro de archivar tipo D (Presentar Muestra)	Unidad	40
11	Carpetas de vinyl, blancas de 5" pulgadas, sin hoyos en el lomo, con bolsillo transparente en el exterior y aro de archivar tipo D (Presentar Muestra)	Unidad	40
12	Carpetas impresas a full color, tamaño 9" x 12" pulgadas cerradas, en cartonite 12, troqueladas con 2 bolsillos internos, barniz UB (Según arte y muestra)	Unidad	800
13	Cinta adhesiva 3/4" X 1000", transparente	Unidad	160
14	Clips billeteros grandes (2"), de metal color negro	Unidad	20
15	Clips billeteros pequeños (1 1/2"), de metal color negro	Unidad	60
16	Caja 100/1 de clips grandes de 50 mm	Unidad	160
17	Caja 100/1 de clips pequeños de 28 mm	Unidad	120
18	Cola tipo lápiz adhesivo de 40 g (Presentar Muestra)	Unidad	30
19	Corrector líquido tipo lápiz	Unidad	30
20	Caja 100/1 de folder manila 8 1/2" x 11" pulgadas	Unidad	15
21	Caja 100/1 de folder 8 1/2" x 11" pulgadas de distintos colores	Unidad	12
22	Caja 50/1 de ganchos para carpetas de 8cm (ganchos macho y hembra)	Unidad	80
23	Caja 5000/1 de grapas estándar, tamaño 26/6" pulgadas	Unidad	80
24	Libreta tipo talonario con hojas blancas rayadas 8 1/2" x 5 1/2" pulgadas	Unidad	80
25	Libro record 300 páginas	Unidad	80
26	Libro Record de 500 páginas	Unidad	25
27	Marcadores de páginas (pestañas) de distintos colores	Unidad	800
28	Memoria USB de 16 GB de Metal (Presentar Muestra)	Unidad	20
29	Memoria USB de 32 GB de Metal (Presentar Muestra)	Unidad	8
30	Papel Bond 20, Tamaño 11" x 17" pulgadas Blanco (Presentar Muestra)	Resmas	10
31	Papel bond 20, Tamaño 8 1/2" x 11" pulgadas blanco, xerográfico,	Resmas	2400



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	para uso en fotocopiadoras (Presentar Muestra)		
32	Papel Bond 20, Tamaño 8 1/2" x 13" Blanco (Presentar Muestra)	Resmas	40
33	Papel membretado a full color 8 1/2" x 11" pulgadas en bond 24 (Presentar Muestra)	Resmas	5
34	Perforadora de 3 hoyos, en metal color negro, para papel 8 1/2" x 11" pulgadas (Presentar Muestra)	Unidad	15
35	Pizarra de corcho con borde metálico, tamaño 23" x 35" pulgadas (Presentar Muestra)	Unidad	5
36	Pizarras blancas con borde metálico, tamaño 23" x 35" (Presentar Muestra)	Unidad	5
37	Regla Escala blanca (Presentar Muestra)	Unidad	10
38	Tape transparente de 3/4" para dispensador	Unidad	160
39	Teclados USB con extensión (Presentar Muestra)	Unidad	80
40	Tijeras, acero inoxidable, color negro (Presentar Muestra)	Unidad	20
41	Tóner 126A-AMARILLO (CE312A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10
42	Tóner 126A-CIAN(CE311A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10
43	Tóner 126A-MAGENTA (CE313A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10
44	Tóner 126A-NEGRO (CE310A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10
45	Tóner 126A-TAMBOR IMAGEN (CE314A) Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	10
46	Tóner 17A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	15
47	Tóner 26A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	15
48	Tóner 78A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	50
49	Tóner 80A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	50
50	Tóner 83A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	25
51	Tóner 85A Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	30
52	Tóner TK-6307 Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	15
53	Tóner TK-1147 Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	110
54	Tóner TK-592C Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	35
55	Tóner TK-592K Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	35
56	Tóner TK-592M Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	35
57	Tóner TK-592Y Original (Certificación del Fabricante)	Unidad	35
58	Tubo de luz ultravioleta F6T5, para máquina detectora de billetes falsos (Presentar Muestra)	Unidad	200



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
59	Tabla con clip, para tomar apuntes en hojas 8 1/2" x 11" pulgadas	Unidad	25
60	Sobres Manila 9 x 12, cajas 500/1	Unidad	10
61	Sobres Manila 10 x 15, cajas 500/1	Unidad	5
62	Mouse óptico USB ambidextro color negro (Presentar Muestra)	Unidad	60
63	Rotafolio 25 hojas 64x78 cm (Presentar Muestra)	Unidad	2
64	Papel p/Rotafolio 64x78 cm	Resmas	3
65	Sacapuntas de metal para lápices de carbón	Unidad	50
66	Encuadernadora de espiral, capacidad de perforación de 50 hojas Tamaño A4, Espiral de 16 mm, con 200 portadas y 200 espirales (Presentar Muestra o Manual de Especificaciones)	Unidad	1
67	Guillotina mediana con base de plástico (Presentar Muestra)	Unidad	2

2.1.1 Muestras

El Fideicomiso RD VIAL a través de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, podrá solicitar por escrito a los participantes del presente procedimiento, muestras de los bienes establecidos en el presente documento, a fin de comprobar si se ajusta a los bienes requeridos, sin que dicha solicitud pueda interpretarse como calificativa de adjudicación.

Para la entrega de muestras los oferentes deberán utilizar el Formulario de Entrega de Muestras (**SNCC.F.056**), si procede.

2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

Documentos a presentar en el SOBRE A:

2.2.1 Ficha Técnica donde conste la **marca de los bienes ofertados**, con sus especificaciones estándares y referencia o modelo elaborado por la compañía fabricante. Las especificaciones deben estar acorde a las indicadas en el presente pliego, sin reservas ni desviaciones. **NO SUBSANABLE**

2.2.2 Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042): Los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán el medio de notificación a ser utilizado para cualquier comunicación que se produzca en el presente procedimiento, por lo que deben realizar las confirmaciones del mismo; no obstante, se considerarán válidas y recibidas al momento de confirmar el envío correspondiente al correo electrónico señalado. Asimismo, se hace de conocimiento que por esa misma vía se realizará la notificación del acta adjudicación, por lo que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del correo electrónico registrado por los oferentes en el formulario indicado como anexo 1 del presente pliego de condiciones específicas.



Todos los documentos serán además cargados al portal de la institución <http://mopc.gob.do> y el Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do de manera que los oferentes participantes deberán mantenerse atentos a las publicaciones realizadas sobre este proceso.

2.2.3 Registro de Proveedores del Estado (RPE): activo y cuyo rubro se corresponda con el objeto del procedimiento en cuestión, que es **“44120000 suministros de oficina”**, en cumplimiento al artículo 13 y su párrafo del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

2.2.4 Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII: Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones fiscales vigentes al momento, así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

2.2.5 Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS: Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones y disposiciones relativas a la Seguridad Social así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

2.2.6 Documentos Constitutivos de la Empresa, sin que la presente enumeración tenga carácter limitativo sino simplemente enunciativo, tales como: Estatutos sociales certificada conforme a su original por la empresa.), Nómina de Presencia y actas modificativas de los documentos constitutivos; Ultima Acta de Asamblea General Ordinaria y su Nómina de Presencia. (**Sellada por la Cámara de Comercio competente y certificada conforme a su original por la empresa**), que indique la designación del Representante de la Empresa calificado para firmar contratos, dichos documentos deberán tener la constancia de estar debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondientes. Las copias que se expidan de los mismos deberán de tener en ORIGINAL la certificación de ser las mismas fiel y conforme al original, con el sello estampado de la compañía y firmado por los representantes de los órganos societarios correspondientes para su validez.

2.2.7 Registro Mercantil: Copia certificada en la forma indicada del Registro Mercantil vigente y cuya actividad comercial sea compatible con el rubro establecido en el Registro de Proveedor del Estado (RPE).

2.2.8 Certificación de Registro Nacional de Contribuyente RNC, en la que se indica que la empresa se encuentra registrada en los archivos de la DGII.

2.2.9 Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada para firmar contratos.

2.2.10 Certificación de MIPYME, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, si aplica.

2.2.11 Certificación del fabricante para los ítems 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57.

2.2.12 Declaración Jurada, que conste que el oferente tanto persona física como jurídica (en caso de ser jurídica es extensivo a los socios) no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones. Anexo formato de declaración jurada, la misma debe estar notariada y debe ser expedida no más de 15 días antes de la apertura.

2.2.13 Garantía de los Productos o Bienes Ofertados: otorgada por el fabricante con su correspondiente endoso a favor del Fideicomiso RD VIAL, si aplica; la garantía del fabricante se exigirá siempre y cuando proceda y el endoso se hará de resultar adjudicatario.



2.2.14 Tiempo de Entrega: En cumplimiento con lo requerido en el numeral 5.2 de este documento.

2.2.15 Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

2.2.16 Plazo de mantenimiento del precio Ofertado: El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo que no podrá ser menor de **60 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.

NOTA: Todos los documentos deben estar marcados con el sello de la entidad en todas sus páginas. Los documentos constitutivos y societarios de la empresa (actas de asamblea, estatutos, nominas, lista de suscriptores) deberán contener una coetilla al dorso donde se especifique que dichos documentos son conforme a su original que reposa en la base de datos de la empresa, la cual deberá ser firmada por algún miembro del consejo de administración o representante de dicha entidad.

2.3 DOCUMENTOS EN EL SOBRE B:

2.3.1 Formulario de presentación de oferta económica, indicando el ítem correspondiente, la descripción del producto y la marca ofertada, el cual deberá mostrar el precio unitario, con el ITBIS, según corresponda, debidamente transparentado, y finalmente el total final unitario; asimismo se debe especificar, la totalidad de los bienes ofertados con los ITBIS correspondientes. **Documento estándar SNCC.F.033 (Obligatorio).** **Moneda:** Los oferentes deberán presentar su propuesta en moneda nacional (pesos dominicanos RD\$).

2.3.2 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% respecto al monto total ofertado, presentada en formato de **Garantía Bancaria o Póliza de Seguro** emitida por una entidad aseguradora o entidad bancaria del sistema financiero nacional, según corresponda, a nombre de **“FIDEICOMISO RD VIAL”**, en pesos dominicanos y con **vigencia a partir de la fecha de presentación de oferta hasta el lunes 17 de diciembre del 2019**, (Art. 114 y 116 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

No se admitirá CHEQUE CERTIFICADO O DE ADMINISTRACIÓN o cualquier tipo de garantía en un formato diferente al establecido, de conformidad al artículo 114 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

PARTE III

DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.1 Invitación a Presentar Ofertas

La entidad contratante, remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), invitaciones para presentar ofertas de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimientos elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). (Art. 46 del Reglamento 543-12, de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).



3.2 Presentación de las Ofertas

La forma de presentar oferta será en dos (2) sobres cerrados, contentivos a la oferta técnica (**Sobre A**) y oferta económica (**Sobre B**), que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente, firma y sello de la empresa así como el número de referencia del procedimiento, de conformidad a las disposiciones del artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Se podrán presentar ofertas por ítems, tomando en cuenta la cantidad total solicitada para cada ítem. A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Solo se aperturará la oferta económica “Sobre B”, cuando se haya constatado que la oferta técnica y las muestras reúnen las características establecidas en el presente pliego.

Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:

FIDEICOMISO RD VIAL

Comité de Compras y Contrataciones

Lugar: Dirección Jurídica del MOPC

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona

Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.

Tel. 809-565-2811, Ext. 6240.

Número de Referencia del Proceso: _____

Nombre del Oferente: _____

Correo Electrónico del Oferente: _____

Teléfono del Oferente: _____

Para consultas durante el proceso:

Tel. 809-565-2811, Ext. 4091.

Correo: comprasrdvial@mopc.gob.do

3.3 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Fecha de la convocatoria	Viernes 21 de septiembre de 2018
Plazo para realizar consultas por parte de los Oferente (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06), Vía correo electrónico	A partir del viernes 21 de septiembre de 2018 hasta el viernes 28 de septiembre de 2018.
Plazo para RD VIAL emita respuestas a los Oferentes (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06), Vía correo electrónico	Hasta el martes 02 de octubre de 2018.
Plazo de presentación de las ofertas Técnicas y Económicas en la Dirección Jurídica del MOPC	Viernes 05 de octubre de 2018 hasta las 10:00 a.m.



ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Apertura de ofertas técnicas "Sobre A" y apertura de ofertas económicas "Sobre B"	Viernes 05 de octubre de 2018 a las 10:30 a.m. en la Dirección Jurídica del MOPC. La apertura del "Sobre A" y "Sobre B" será a las 10:30 a.m. del mismo día.
Notificación de Adjudicación Vía correo electrónico	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto administrativo de la adjudicación. A partir de la fecha de esta notificación, correrá el plazo de cualquier eventual impugnación referente a este proceso.
Constitución de Garantía de Fiel cumplimiento de contrato	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto administrativo de la adjudicación. Posterior a la notificación de adjudicación.
Suscripción del Contrato	No mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

PARTE IV

DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

4.1 Adjudicación

La adjudicación se realizará a favor del oferente que presente la mejor propuesta económica y que haya cumplido con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del FIDEICOMISO RD VIAL, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y flexibilidad, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual. **El acta de adjudicación se comunicará vía correo electrónico.**

El Acta de Adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD VIAL, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente proceso, a los fines de que en caso de incumplimiento del Oferente que resulte adjudicatario del Primer Lugar, pasará al Segundo, y en caso de incumplimiento al Tercero.

4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos (Art. 112, 113, 115, 116 y 118 del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

De conformidad a las disposiciones del artículo 112, literal b del Reglamento de Aplicación, la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación.

En caso de ser MIPYMES: Los adjudicatarios MIPYMES, deberán constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por valor del 1% del monto total de la adjudicación, para los montos que excedan el equivalente en pesos dominicanos de **US\$10,000.00**, con el mismo formato de la garantía de la seriedad de la oferta. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria y presentarla al Fideicomiso RD Vial a nombre de esta entidad contratante, en el plazo de 5 días hábiles contando a partir de la notificación de la adjudicación. (Artículo 112, numeral d, del Reglamento de Aplicación No. 543-12.)



4.3 Suscripción del Contrato

El contrato deberá suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de Servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato. El Fideicomiso RD Vial se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su artículo 66: *“Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones”*:

- 1) Advertencia escrita;
- 2) Ejecución de las garantías;
- 3) Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;
- 4) Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;
- 5) Solicitud de la Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva.

Párrafo 1.- Los incumplimientos descrito en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.

PARTE V

DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS BIENES

5.1 Lugar de Entrega de los Bienes

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en este proceso, deberán entregar los bienes en el Almacén de la Oficina Coordinadora del Fideicomiso RD VIAL, ubicado en la Estación de Peaje Duarte, Km. 25 de la Autopista Duarte, Pedro Brand o en el Almacén de la Estación de Peaje de la Romana, Km 6 de la circunvalación Romana, Romana, según disponibilidad de espacio en ambos almacenes al momento de la entrega.

5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Bienes

El total de los bienes adjudicados serán recibidos en **una sola entrega**, en un plazo no mayor a **10 días hábiles** contados a partir de la fecha de colocación de la orden de compra o contrato.

5.3 Garantía de los Bienes

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente proceso, al momento de la entrega de los bienes, deberán presentar una Garantía otorgada por el manufacturante con su correspondiente endoso a favor del FIDEICOMISO RD VIAL. En este mismo orden, deberán asumir y en efecto garantizarán al FIDEICOMISO RD VIAL, de cualquier defecto por vicios ocultos de la cosa vendida, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará la garantía del fabricante a partir de la adquisición del bien y proceder a su reemplazo si fuera necesario.



5.4 Devolución o Cambio de los Bienes

A partir de la fecha de recepción de los bienes adjudicados y sólo a requerimiento de FIDEICOMISO RD VIAL, se procederá a realizar devoluciones o cambios de mercancía en un plazo no mayor a 10 días hábiles, sin que esta enumeración sea limitativa sino enunciativa por equivocaciones en el proceso de entrega/recepción y desperfectos o mal funcionamiento en los bienes recibidos. En cualquier caso y dentro del plazo indicado, el **PROVEEDOR** deberá de sustituir el bien dentro del plazo indicado en este numeral, sin perjuicio de cualquier acción legal que válida y legalmente pueda tomar el FIDEICOMISO RD VIAL.

PARTE VI

DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL

6.1 Condiciones de Pago

La condición es a Crédito. El pago se efectuará en **tres (3) cuotas iguales y consecutivas cada treinta (30) días calendario**, contados a partir de la recepción satisfactoria de bienes o servicios solicitados, presentación de la factura correspondiente **con comprobante fiscal (no gubernamental)**, debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

Avance para Órdenes o Contratos de Servicio: En cumplimiento con el Art 108 del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, el avance a entregar no podrá ser mayor al 20% del valor del contrato.

6.2 Sustento Legal

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas, quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a. La constitución de la Republica Dominicana.
- b. Las disposiciones del denominado DR-CAFTA.
- c. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- d. Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de fecha treinta (30) de diciembre de 2008.
- e. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012.
- f. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
- g. El Decreto 164-13 del fomento a las MIPYME, de fecha diez (10) de junio de 2013.
- h. Las políticas y manuales de procedimientos emitidos por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.



PARTE VII

FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS

7.1 Formularios Editables

- a. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
- b. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**).
- c. Formulario de Entrega de Muestras (**SNCC.F.056**)
- d. Declaración Jurada Personas Jurídicas
- e. Declaración Jurada Personas Naturales

Nota: Es obligatorio el uso de los formularios previamente indicados para el presente proceso.

-----Fin del Documento-----